



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

USHUAIA, 30 OCT 2015

VISTO la Nota de fecha 29 de septiembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota mencionada en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a la "MUESTRA DE ACUARELAS Y SEMINARIOS DE LA TÉCNICA", a cargo de los artistas plásticos Sandra ORTALI, Eduardo NICOLAI y Claudio FERNANDEZ, que se lleva a cabo durante los días 11 y 30 de octubre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que en el marco de la muestra se realizarán tres seminarios para los Niveles Inicial, Medio y Avanzado en la técnica, cuyo único costo será el de materiales incluyéndose un descuento a estudiantes de Colegios Secundarios, quienes tendrán la oportunidad de profundizar la experiencia escolar de los contenidos de la plástica del espacio de Lenguajes Artísticos.

Que las mismas se encuentran destinadas a arquitectos pertenecientes al Colegio de Arquitectos de Ushuaia y a estudiantes de Colegios Secundarios.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la "MUESTRA DE ACUARELAS Y SEMINARIOS DE LA TÉCNICA", a cargo de los artistas plásticos Sandra ORTALI, Eduardo NICOLAI y Claudio FERNANDEZ, que se lleva a cabo durante los días 11 y 30 de octubre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2377

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2015.-

G.T.F.

H.

R.

A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur